

del personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento. Dichas convocatorias se regirán por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», abajo indicados, junto con el proceso de selección. El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en cada proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plazas a cubrir, así como el proceso de selección, son según el detalle siguiente:

Concurso-oposición libre de una plaza de Conserje-Ordenanza («Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 20 de abril de 1994, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.896, de 13 de mayo de 1994).

Concurso-oposición libre de una plaza de Auxiliar de la OMIC («Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 20 de abril de 1994, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.896, de 13 de mayo de 1994).

Martorell, 3 de junio de 1994.—El Alcalde, Salvador Esteve Figueras.

15637 RESOLUCION de 7 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Pola de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Mecánico y otra de Oficial Albañil.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 25 de marzo de 1994, aparecen publicadas las bases comunes, y en el número 127, de 3 de junio de 1994, las específicas de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de las siguientes plazas de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios:

- Una de Oficial Mecánico.
- Una de Oficial Albañil.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Siero, 7 de junio de 1994.—El Alcalde, Manuel Marino Villa Díaz.

15638 RESOLUCION de 7 de junio de 1994, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de marzo de 1994, número 60, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de octubre de 1993, número 109, y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de abril de 1994, número 98, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de junio de 1994, número 82, se publicaron las bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes pertenecientes a la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento y que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera

Escala de Administración General: Ocho Administrativos, veinte Auxiliares de Administración General y siete Subalternos.

Escala de Administración Especial: Un Economista, un Graduado Social, un Diplomado en Informática, un Gestor de Servicios Informáticos y cuatro Inspectores Fiscales.

Puesto de trabajo de carácter laboral fijo

Un Psicólogo/a, un Auxiliar de Actividades Turísticas, dos Delinquentes, un Auxiliar de Protección Civil, un Auxiliar de Hogar, dos Limpiadores/as, un Oficial Electricista, un Oficial Carpintero, tres Oficiales Albañiles y cuatro Peones ordinarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando, 7 de junio de 1994.—El Alcalde, Antonio Moreno Olmedo.

15639 RESOLUCION de 7 de junio de 1994, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos y siete de Agentes de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de marzo de 1994, número 60, anuncio número 1.452, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 23 de septiembre de 1993, número 103, y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de abril de 1994, número 98, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de junio de 1994, número 82, se publicaron las bases que han de regir la cobertura, en propiedad, de diversas plazas vacantes pertenecientes a la Policía Local que a continuación se relacionan e incluidas en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local:

Dos plazas de Cabos: Concurso-oposición, sistema promoción interna.

Siete plazas de Agentes de Policía Local: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando, 7 de junio de 1994.—El Alcalde, Antonio Moreno Olmedo.

15640 RESOLUCION de 8 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Aiello de Malferit (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 103, de fecha 3 de mayo de 1994, y «DOGV» número 2.246, de fecha 15 de abril de 1994, se publican las bases generales y específicas de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Aiello de Malferit, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1993, que a continuación se relacionan:

Funcionarios

Grupo C: Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Administrativo. Número de plazas: Una. Oposición libre.

Grupo D: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Guardia Policía Local. Número de plazas: Una. Oposición libre.

Grupo D: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Guardia Policía Local. Número de plazas: Una. Concurso movilidad.

Laboral

Peón enterrador. Número de plazas: Una. Concurso-oposición libre.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Aiello de Malferit, 8 de junio de 1994.—El Alcalde.